



18

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día veintiséis del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **ordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- V.- CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, el C. Ing. Crispin Ordaz Trujillo, comenta dentro de asuntos generales que es conveniente considerara el seguimiento que presenta el Secretario del H. Ayuntamiento con relación a la integración del (COPLADEMUN) Comité de Planeación y Desarrollo Municipal y sus actividades a quien en estos momentos otorga la palabra al suscrito para informar, analizar y en su caso aprobar lo relacionado a este punto; de esta manera comento acerca de la integración del COPLADEMUN cuyo enfoque principal es el diseño de acciones y dar resultados positivos de beneficio para los habitantes de Ébano, cuyas actividades se sujetan y armonizan con los lineamientos del CEEPAC, y dar pauta importante para la elaboración del Plan de Desarrollo 2018-2021 y queda integrado de la siguiente manera:





H. GOBIERNO 2018-2021  
EBANO, S.L.P.

## ACTA No. 22

Tovar Quintero, préstamo por la cantidad de \$5,000.00(cinco mil pesos 00/100 mn) se pone a consideración del H. Cabildo aprobándose por unanimidad.

No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión en Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 12:15 horas del mismo día, mes y año arriba señalado firmando para dar fe los que aquí intervienen.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ING. CRISPIN ORDAZ TRUJILLO.

REGIDORES.

\_\_\_\_\_  
1° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. MTRA. JUANA VIRGINIA DEL  
ANGEL CERVANTES

\_\_\_\_\_  
2° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. MARIA SOLEDAD CARREÑO  
LINARES.

\_\_\_\_\_  
3° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. DANIEL ALEJANDRO GAMEZ  
MEDINA.

\_\_\_\_\_  
4° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. ENRIQUE CASTRO AVILA

\_\_\_\_\_  
5° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. GABRIELA PORTALES AVILA.

\_\_\_\_\_  
6° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. NORA MARIBELL GUZMAN  
GARCIA.





H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
EBANO, S.L.P.

ACTA No. 22

\_\_\_\_\_  
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.  
LIC. PEDRO JAVIER GOZALEZ RAMIREZ.

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PROFR. JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR

01/10/2018